

## Resolución Administrativa N° 006 - 2021 - OA - ZED MATARANI

Islay, 13 de octubre del 2021

## VISTOS:

El Memorándum N° 0197-2021-GG/ZED MATARANI de fecha 13.10.2021, Hoja de Coordinación Nº 089-2021-OA/ZED MATARANI de fecha 13.10.2021, Informe Nº 0106-2021-PPR/ZED MATARANI de fecha 13.10.2021;

## **CONSIDERANDO:**

Que, las Zonas Especiales de Desarrollo-ZED, son organismos públicos descentralizados, con personería jurídica de derecho público, con autonomía administrativa, técnica, económica, financiera y operativa, siendo adscrito al Gobierno Regional de Arequipa conforme con lo establecido en la Ley N° 28854.

Que, mediante Informe N° 039-2021-OA/alog/ZED MATARANI de fecha 13.10.2021, la encargada de Logística y Control Patrimonial indica que habiendo recibido la solicitud de publicación de "Aviso de Convocatoria Subasta Pública N° 002-2021-ZED Matarani", se realizó la cotización y coordinación correspondiente, por lo que informó que el pago deberá de realizarse previo a la emisión de las facturas, solicitando un encargo por S/. 3,487.44 (Tres mil cuatrocientos ochenta y siete con 44/100 Soles) a nombre del Técnico Administrativo I - Recaudador de la ZED Matarani, la Srta. Madeline Yorca Luque Valencia, ello en mérito al Artículo 40º de la Directiva Nº 001-2007-EF/77.15.

Que, mediante Hoja de Coordinación  $N^{\circ}$  089-2021-OA/ZED MATARANI de fecha 13.10.2021, el Jefe de la Oficina de Administración, el Sr. Oscar Alejandro Carrillo Muñoz solicita disponibilidad presupuestal al encargado de la Oficina de Presupuesto, Planificación y Racionalización.

Que, mediante Informe Nº 0106-2021-PPR/ZED MATARANI de fecha 13.10.2021, el encargado de la Oficina de Presupuesto, Planificación y Racionalización, Sr. Juan Luis Calmett Velásquez, realiza la verificación del Marco Presupuestal en el SIAF – Sistema Integrado de Administración Financiera emitiendo opinión favorable de Disponibilidad Presupuestal por el monto de S/. 3,487.44 (Tres mil cuatrocientos ochenta y siete con 44/100 Soles) para atender la solicitud según el siguiente detalle:

Fuente de Financiamiento: 09 Recursos Directamente Recaudados.

Rubro : 09 Recursos Directamente Recaudados

Especifica de Gasto : 2.3.2.2.5.1 Difusión en el Diario Oficial



© 51 54 557161 / 51 54 557167

nfo@zedmatarani.com

 Km 1 Carretera Matarani Mollendo Arequipa - Perú



Que, mediante Informe N° 039-2021-OA/alog/ZED MATARANI de fecha 13.10.2021, la encargada de Logística y Control Patrimonial, la Srta. Madeline Yorca Luque Valencia, solicita se realice un giro de cheque a nombre de la Srta. Madeline Yorca Luque Valencia por el importe de S/. 3,487.44 (Tres mil cuatrocientos ochenta y siete con 44/100 Soles) en la modalidad de encargo personal y partida específica de Gasto 2.3.2.2.5.1 Difusión en el Diario Oficial.

Por lo que, en uso de las facultades otorgadas mediante Ley  $N^{\circ}$  28569, la Ordenanza Regional  $N^{\circ}$  088-Arequipa, que aprueba el ROF y estructura orgánica de ZED MATARANI.

## **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR** el desembolso del monto S/. 3,487.44 (Tres mil cuatrocientos ochenta y siete con 44/100 Soles) bajo la modalidad de encargo personal a nombre del Técnico Administrativo I - Recaudador de la ZED Matarani, la Srta. Madeline Yorca Luque Valencia, quien deberá de justificar y sustentar los gastos que realice.



**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que el Jefe de la Oficina de Administración de ZED MATARANI sea el responsable de monitorear y de que se realice los actos necesarios para el cumplimiento de ésta resolución, conforme a la normatividad.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a Presupuesto, Planificación y Racionalización, a la Oficina de Administración, Oficina de Contabilidad y Oficina de Tesorería para su estricto cumplimiento.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

PC. Oscar A. Carrillo Muñaz ADMINISTRADOR ZED MATARANI



Reabido Junio fos Madeline luque Valence 13-10-2011

- © 51 54 557161 / 51 54 557167
- nfo@zedmatarani.com
- Km 1 Carretera Matarani Mollendo Arequipa - Perú